

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para denunciar la que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación, desde la Organización de Mujeres Federación STECyL-i se organiza el II Concurso de Fotografía 25N.

TEMÁTICA

Las fotografías que se presenten al concurso deberán estar relacionadas con la erradicación de la violencia machista, con el objeto de difundir y concienciar a la sociedad sobre la misma. Para esta segunda edición se propone el siguiente lema: "Machista + negacionista= violencia2". La fotografía ganadora se expondrán en nuestra página web y se mandará a los centros escolares como material de apoyo a una Unidad Didáctica específica contra la violencia machista.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas mayores de 16 años de edad que lo deseen, siempre que se ajusten a las bases del mismo.

ADMISIÓN Y FORMATO

- La participación debe ser individual.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor/a que las presente al certamen.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías que sean originales e inéditas. No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.
- Si aparecen personas en las fotografías, será responsabilidad del participante contar con la autorización de las mismas, si fuera necesario, y la organización se reserva el derecho a desestimar su participación en el concurso si lo considera oportuno.
- El formato de las fotografías será JPG y en tamaño y resolución óptima para su impresión en A5 (relación de aspecto de 1:1) y la misma fotografía apta para su publicación en Instagram.
- Se permite el uso de programas informáticos de edición de fotografías y composiciones artísticas, siempre y cuando, predomine el uso de la fotografía.
- El color morado deberá estar presente de alguna manera.
- Las fotografías deberán ir nombradas con el título que el autor/a le haya asignado para facilitar su identificación.
- La presentación de las fotografías al concurso supone la aceptación de las bases del mismo por parte de su autor/a y la cesión de los derechos de explotación para el uso al que se refieren las bases por parte de STECyL-i.

PLAZO

Del 16 al 23 de noviembre a las 23:55 horas.

PREMIO

La persona cuya fotografía quede en primer lugar recibirá un ejemplar de uno de los siguientes libros, a elección de la persona premiada.

"Querida Theresa", V.V.A.A. de la Editorial Comisura 2022

"Esenciales arte. Mujeres artistas" Flavia Frigeri, Editorial Blume 2023



FORMA DE PRESENTACIÓN

Se harán llegar las fotografías obligatoriamente por correo electrónico, siendo su publicación en Instagram de carácter voluntario.

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)

Por cada una que presente el mismo autor/a se deberá enviar un correo electrónico, a la siguiente dirección: o.mujeres@stecyl.net haciendo figurar en el asunto: II Concurso de Fotografía 25N.

En el cuerpo del correo deberá figurar, TÍTULO DEL TRABAJO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A, TELÉFONO, E-MAIL E INSTAGRAM.

Como archivos adjuntos estarán la fotografía en formato jpg con resolución para impresión en A5 (relación de aspecto de 1:1) y la misma fotografía en otro archivo diferente en tamaño óptimo para su publicación en Instagram, así como el documento de consentimiento debidamente cumplimentado y firmado.

PUBLICAR EN INSTAGRAM (Voluntario)

Publicar en Instagram con el hastag #Machista+negacionista=violencia2 y etiquetar a STECyL-i (@sindicatostecyl).



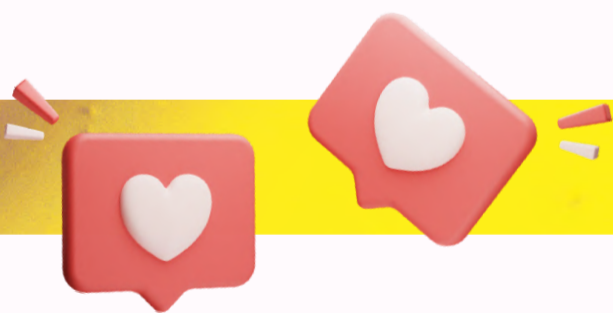
PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las fotografías será a partir de la decisión de un jurado compuesto por las siguientes mujeres:

- La responsable de la Organización de Mujeres STECyL-i.
- La responsable de las Redes Sociales de STECyL-i.
- La responsable de la Portavocía de STECyL-i.
- Dos mujeres miembros del Secretariado Federal STECyL-i.

El viernes 24 de noviembre se reunirá el jurado, siendo publicado su dictamen el sábado 25 de noviembre de 2023.

La Organización de Mujeres de STECyL-i se reserva la posibilidad de no admitir a concurso aquellas fotografías que no cumplan con el objetivo de divulgar y visibilizar la lucha contra la violencia machista.



OBSERVACIONES

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán automáticamente descalificadas. La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

Los autores/as de las obras seleccionadas ceden, a título gratuito a favor de STECyL-i, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite STECyL-i (Instagram y unidad didáctica), mencionando en todos los casos el nombre del autor/a y título de la obra.

